

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ARTEMI RALLO LOMBARTE, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

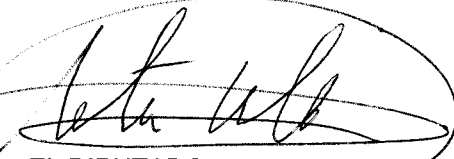
El derribo de las 240 casas que se encuentran en primera línea de playa de Nules que se ven afectadas por la Ley de Costas por encontrarse en la zona de dominio público marítimo terrestre provocaría que ese histórico barrio de Nules perdiera sus señas de identidad. Se trata de unas edificaciones muy características que, en algunos casos, datan de 1922.

El Gobierno debería evitar que se produzca una injusticia que acabe con el derribo de las casas, creando un grave perjuicio a sus propietarios y desnaturalizando el poblado marítimo de Nules, tan querido por sus vecinos.

A tal fin, el Gobierno debería trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento de Nules y con la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana para encontrar una solución legal al problema, máxime cuando dicha Conselleria ha mostrado su disposición a encontrar el consenso que permita salvar las construcciones amenazadas.

- ¿Tiene intención el Gobierno de declarar como Bien de Interés Público las 240 casas que se encuentran en primera línea de playa de Nules que se ven afectadas por la Ley de Costas, por encontrarse en la zona de dominio público marítimo terrestre y, de esta forma, evitar que su derribo provoque que ese histórico barrio de Nules pierda sus señas de identidad?
- ¿Por qué el Gobierno no ha respondido a la solicitud del Ayuntamiento de Nules realizada en marzo de 2017 para que se iniciara el expediente que permita regularizar la situación de estas casas otorgándoles una concesión administrativa de suelo público?
- ¿El Gobierno ha iniciado el expediente para regularizar la situación de estas casas otorgándoles una concesión administrativa de suelo público?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de febrero de 2018


EL DIPUTADO
ARTEMI RALLO LOMBARTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
60-MA/9-acs